



Durante el año 2015

Fomento presenta el estudio de satisfacción de los usuarios de transporte público de viajeros por carretera

- Se constata un aumento en la valoración de la calidad observada respecto al último estudio realizado en 2008
- El atributo mejor valorado es la puntualidad de salida

Madrid, 26 de mayo de 2016 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha presentado hoy un estudio de la calidad y del grado de satisfacción de los usuarios de los servicios de transporte público de viajeros por carretera, elaborado por la Dirección General de Transporte Terrestre, basado en más de 15.000 encuestas realizadas a los viajeros durante el año 2015.

La conclusión general del estudio es que existe un aumento en la valoración de la calidad observada respecto a 2008, fecha en la que se realizó el último estudio. El índice global de calidad observada ha mejorado en 0,15 puntos respecto a ese año, pasando de 3,57 en el 2008 a 3,72 en el 2015, en ambos casos sobre 5.

Los atributos mejor valorados son la puntualidad de salida, con 3,99 puntos, la sensación de seguridad durante el viaje, con 3,95, y la amabilidad y corrección del personal, con 3,88. En este estudio se observa una subida generalizada en todos los aspectos, destacando las que corresponden a comodidad del viaje (que pasa de 3,64 a 3,84 puntos) y funcionalidad del servicio (de 3,58 a 3,77).

El Ministerio de Fomento se encuentra comprometido con los ciudadanos en la prestación de unos servicios públicos de transporte regular de viajeros por carretera de calidad, con los mayores estándares de seguridad, con una oferta adecuada a la demanda, respetuosos con el medio ambiente y a un precio competitivo.



Nota de prensa

Los servicios públicos de transporte regular de viajeros de uso general por carretera son de titularidad de la Administración, que garantiza su prestación, y encomienda su gestión, de manera indirecta y en exclusividad, a operadores de transporte mediante licitaciones públicas en libre concurrencia.

La Administración General del Estado es titular de aquellos servicios que discurren por más de una Comunidad Autónoma. Actualmente gestiona de manera indirecta 85 servicios de este tipo que discurren a lo largo de toda la geografía española mediante contratos de gestión de servicio público.